

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 33/2022**

**ABRIL 2022**

**Periodo 04/04/2022 al 08/04/2022**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**11/04/2022**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 33/2022 – Abril 2022 - Periodo 04/04/2022 al 08/04/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 33/2022**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 04/04/2022 al 08/04/2022. –**

DCTO. N° 348 (04/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 56.700,00), a favor del Sr. MILTÓN IVÁN LEZANA, D.N.I N° 32.628.353, miembro de la Comisión Directiva y delegado del equipo de Handball del Club Juventud Unida de Santa Rosa; destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de indumentaria deportiva para el mencionado equipo. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-348.pdf>

DCTO. N° 349 (04/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 64.000,00), a favor de la Sra. LILIANA DE LOS MILAGROS MELO, D.N.I N° 43.878.808, destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de una Notebook; necesaria para continuar con sus estudios de la carrera de Profesorado de Matemáticas en el Instituto Clara Janet Armstrong. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-349.pdf>

DCTO. N° 350 (04/04/2022): Dejan Sin Efecto el DCTO-2022-311-E-MUNICAT-INT, de -  
----- fecha de 23 de Marzo de 2022.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-350.pdf>

DCTO. N° 351 (04/04/2022): Autorizando a los agentes que se detallan a continuación, -----  
----- dependientes de la Dirección General de Participación Ciudadana, a la realización del Curso de Formación Básica para Mediadores; dictado de forma virtual por la entidad formadora MEDIANTE subvencionando el costo del arancel: BRAVO LUZ STEFANÍA, D.N.I N° 35.391.052 – LLAMPA MORENO LUMILA, D.N.I N° 35.934.154 – LÓPEZ CELESTE MICAELA, D.N.I N° 39.013.636 – ROMERO ANCE FLAVIA BEATRIZ, D.N.I N° 30.375.516 – TAPIA MARIANA MERCEDES, D.N.I N° 39.015.696. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de CURUCHELAR GRACIELA BEATRIZ, CUIT N° 27-12045788-3, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), quien dictará el curso mencionado.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-351.pdf>

DCTO. N° 352 (04/04/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-352.pdf>

DCTO. N° 353 (04/04/2022): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. ROMERO ALBERTO ADRIAN, D.N.I N° 38.203.686, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 6.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-353.pdf>

DCTO. N° 354 (05/04/2022): Modificando la Estructura Orgánica del Departamento -----  
----- Ejecutivo Municipal vigente hasta el día de la fecha, derogando la totalidad de los decretos de Estructura Orgánica Funcional sancionados a efectos de su creación. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 32/2022).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-354.pdf>

DCTO. N° 355 (05/04/2022): Aceptando a partir del día de la fecha, la Renuncia al cargo de -  
----- Director General del Mercado de Abasto, área de la Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca, presentada por el Sr. JOSÉ NISSIN MALKI, D.N.I N° 24.309.433.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-355.pdf>

DCTO. N° 356 (05/04/2022): Aceptando a partir del día de la fecha, la Renuncia al cargo de -  
----- Director de Coordinación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), dependiente de Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca, presentada por el Lic. NICOLÁS ACUÑA, D.N.I N° 33.695.031.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-356.pdf>

DCTO. N° 357 (05/04/2022): Aceptando a partir del día de la fecha, la Renuncia al cargo de ----- Director General de Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca, presentada por el Ing. LUIS ANTONIO DOLZ, D.N.I N° 17.074.665.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-357.pdf>

DCTO. N° 358 (05/04/2022): Aceptando a partir del día de la fecha, la Renuncia al cargo de ----- Director General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca, presentada por el Tec. ÁNGEL DAVID GALLO, D.N.I N° 29.452.336.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-358.pdf>

DCTO. N° 359 (05/04/2022): Designando a partir del día fecha, en el cargo de Subsecretario ----- de Ambiente, área de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Lic. NICOLÁS ACUÑA, D.N.I N° 33.695.031.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-359.pdf>

DCTO. N° 360 (05/04/2022): Designando a partir del día fecha, en el cargo de Subsecretario ----- de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de la Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca; al Sr. JOSÉ NISSIN MALKI, D.N.I N° 24.309.433.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-360.pdf>

DCTO. N° 361 (05/04/2022): Designando a partir del día fecha, en el cargo de Subsecretario ----- de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca; al Tec. ÁNGEL DAVID GALLO, D.N.I N° 29.452.336.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-361.pdf>

DCTO. N° 362 (05/04/2022): Designando a partir del día fecha, en el cargo de Subsecretario ----- de Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca; al Ing. LUIS ANTONIO DOLZ, D.N.I N° 17.074.665.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-362.pdf>

DCTO. N° 363 (06/04/2022): Autorizando a partir del día 01/11/2021, al WALTER ----- AGUSTÍN TAPIA, D.N.I N° 31.313.944, Leg. N° 7706, Planta No Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Obras Públicas, dependiente de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura, el pago del Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos, previsto en el art. 168° Bis de la Ord. N° 1368/86- EOEM. No Haciendo Lugar del pago del Adicional por Trabajos Insalubres o Peligrosos, previsto en el art. 157° de la Ord. N° 1368/86- EOEM-, al agente mencionado.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-363.pdf>

DCTO. N° 364 (06/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- VEINTICINO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor de la Sra. JESSICA SOLEDAD OLIVA, D.N.I N° 33.758.597, destinada a afrontar los gastos que demande su participación en la competencia deportiva de OCR Carrera de Obstáculos – Olimpo Race. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-364.pdf>

DCTO. N° 365 (06/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. JUAN MANUEL ROJAS, D.N.I N° 30.805.630, destinada a afrontar los gastos que demande su participación en el Campeonato del Mundo Masters UCI DHI/XCO 2022 de Mountain Bike; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-365.pdf>

DCTO. N° 366 (06/04/2022): Rectificando el Artículo 1° del DECTO-2021-1276-E----- MUNICIPAL-INT, de fecha 3 de Diciembre de 2021, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:



“**ARTÍCULO 1º:** CÉDANSE Gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de las Parcelas identificadas mediante Matrícula Catastral N° 07-21-30-4662 (Parcela A), a favor de la Sra. FABIANA PAOLA DÍAZ, D.N.I N° 24.830.654, un lote de terreno parte de mayor extensión, cuyas medidas son: al Norte 14.14 mts., al Sur 15.19 mts. al Este 13.15 mts. y al Oeste 18.67 mts. respectivamente; linderos: al Norte con Calle Pública, al Sur con Calle Pública, al Oeste con Parcelas MC N° 07-21-30-4861 y N° 07-21-30-4760 y al Este con Parcela B, con una Superficie total de 225,00 mts.2, (Gráfico adjunto en Ordenanza N° 7495/20).-..”

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-366.pdf>

**DCTO. N° 367 (06/04/2022):** Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----  
----- Municipalidad y el Sr. DÍAZ FRANCO LUIS, D.N.I N° 34.716.589, quien revistará en el Agrupamiento Mantenimiento y Producción, para prestar servicios en la Dirección General de Infraestructura Urbana, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura. Tendrá vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-367.pdf>

**DCTO. N° 368 (06/04/2022):** Rectificando los Artículo 1º, 2º y 3º del DECTO-2022-227-E----  
----- MUNCAT-INT, de fecha 07 de Marzo de 2022, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 1º).**- MODIFÍCASE la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, conforme al siguiente detalle:

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**      Suprimir    Crear

Agrupamiento Servicios Generales

Personal: Ejecución

Categoría: 01

01

Agrupamiento Servicios Generales

Personal: Ejecución

Categoría: 04

01

**ARTÍCULO 2º).** -PROMUÉVASE, a partir del 26/10/2021, al Agente Carlos Ariel CÓRDOBA, D.N.I N° 24.309.297, Legajo Personal N° 7305, Personal Planta Permanente, de la Categoría N° 01 a la Categoría N° 04, Agrupamiento: Servicios Generales, desempeñando las funciones de Chofer de Vehículos Livianos en la Secretaría de Educación y Cultura, a tenor de los considerandos en el exordio. –

**ARTÍCULO 3º).** – IMPÚTASE, la presente erogación a: Jura.23 – U. Org.01-Prog.01-Act.01 Fin.01 – Func. 30 – Sect.1-Inciso 1-P.P.1 –P.P.1-Gastos en Personal-Personal Pte. del Presupuesto Vigente.-..”

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-368.pdf>

DCTO. N° 369 (06/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. ELISEO JOAQUÍN NARVÁEZ, D.N.I N° 34.323.690, destinada a afrontar los gastos relativos a su participación en la competencia del trail running Patagonia Run; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-369.pdf>

DCTO. N° 370 (06/04/2022): Otorgando una ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación, en la suma de PESOS CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 103.600,00): GABRIEL ALBERTO SÁNCHEZ, D.N.I N° 32.027.437, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00): NOELIA EVANGELINA DEL VALLE PAZ, D.N.I N° 34.323.840, en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00): ALBERTO SEBASTIÁN HARÓN, D.N.I N° 25.270.726, en la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00): JULIO NAHUEL SOSA, D.N.I N° 37.465.193; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-370.pdf>

DCTO. N° 371 (06/04/2022): Declarando de Interés Municipal las “Jornadas de capacitación ----- obligatoria en Litigación Penal en Juicio por Jurados” a llevarse a cabo los días 07, 08, 11, 12, 28 y 29 de Abril del año en curso, organizado por Corte de Justicia y la Procuración General de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-371.pdf>

DCTO. N° 372 (06/04/2022): Declarando de Interés de la Municipalidad de San Fernando del ----- Valle de Catamarca, a la presentación del libro “Personajes de la Historia de Catamarca” de la Sra. ELSA ANDRADA DE BOSCH, a llevarse a cabo en el salón de eventos culturales del Museo Caravati de esta ciudad Capital, el día 12 de Abril de 2022.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-372.pdf>

DCTO. N° 373 (06/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor del Sr.

6

LUIS ALBERTO RIVAROLA VEGA, D.N.I N° 38.627.165, destinada a afrontar los gastos relativos a la participación del equipo que dirige, en la competencia de la carrera con obstáculos Olimpo Race-La Carrera de los Dioses; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-373.pdf>

DCTO. N° 374 (06/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00), a favor del Sr. JONATHAN MANUEL OLMOS, D.N.I N° 34.029.356, destinada a afrontar gastos por razones de salud de su padre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-374.pdf>

DCTO. N° 375 (08/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- ONCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 11.500,00), a favor del Sr. WALTER DEL VALLE SUAREZ, D.N.I N° 28.780.978, en representación de los alumnos de 6to. año turno mañana de la Escuela Municipal N° 3 Gustavo Gabriel Levene; destinada a afrontar los gastos relativos a la culminación del pago por la adquisición de la indumentaria de egresados. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-375.pdf>

DCTO. N° 376 (08/04/2022): Haciendo Lugar al pedido de cobertura de cargo de Jefe de -----  
----- Sección de Mesa de Entradas y Salidas dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, área Secretaría de Gobierno y Coordinación, solicitado por el agente HUGO DIEGO BARROS, Leg. N° 5941, Cat.04, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, Dirección General de Recursos Humanos, área Secretaría de Gobierno y Coordinación. Promoviendo al agente mencionado a la Categoría 7 del mismo agrupamiento y dependencia a partir de la firma del presente instrumento, conforme Decreto SPM N° 1262/18.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-376.pdf>

DCTO. N° 377 (08/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr. JUAN DOMINGO AGÜERO, D.N.I N° 34.187.693, destinada a afrontar gastos por razones de salud de su padre. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.



*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-377.pdf>

DCTO. N° 378 (08/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la  
Sra. MARÍA GUADALUPE BLANCO GRIMAUX, D.N.I N° 29.414.321, destinada a  
afrentar gastos relativos a la participación de su hijo en el Campeonato Argentino de Karting.  
Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-378.pdf>

DCTO. N° 379 (08/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra.  
CECILIA MARCELA VÁZQUEZ, D.N.I N° 22.751.925, destinada a afrontar los gastos  
relativos a su participación en el Campeonato Mundial Masters de XCO. Autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-379.pdf>

DCTO. N° 380 (08/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la  
Sra. SUSANA GLORIA RODRÍGUEZ, D.N.I N° 14.058.562, destinada a afrontar los gastos  
relativos a la adquisición de materiales necesarios para comenzar emprendimiento de diseños  
decorativos en madera y afines. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de  
Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-380.pdf>

DCTO. N° 381 (08/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor de la  
FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, destinada a  
afrentar los gastos relativos a la participación del equipo femenino “Catamarca Básquet” en la  
Liga Nacional Femenina. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-381.pdf>

DCTO. N° 382 (08/04/2022): Autorizando a partir del día 18 de Febrero de 2022, el pago del-  
----- Adicional por Tareas de Despacho, previsto en la Ordenanza N°  
5143/11 a favor de la Agente MARIELA FERNANDA MARTINEZ, D.N.I N° 32.367.961,

Leg. N° 7410, Cat. 04, Agrupamiento Administrativo, Planta Permanente, con prestación de servicios en el Despacho de Intendencia.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-382.pdf>

DCTO. N° 383 (08/04/2022): Promoviendo con carácter retroactivo al 01 de Marzo de 2022, ----- al agente MIGUEL ÁNGEL NIEVA, D.N.I N° 13.364.821, Leg. N° 4625, Cat. 10, Agrupamiento Mantenimiento y Producción; con prestación de servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-383.pdf>

DCTO. N° 384 (08/04/2022): Autorizando a partir del 26 de Enero de 2022, el pago del ----- Adicional por Computación de Datos, por “Operador para Ingreso de Datos”, establecido por el art. 147° de la Ordenanza N° 1368/86 - EOEM-, a favor de la agente MARÍA ESTHER CATIVA, D.N.I N° 24.830.690, Leg. N° 5368, Cat. 08, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en el área de Salud Mental y Prevención de Adicciones, área de la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud; perteneciente a la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-384.pdf>

DCTO. N° 385 (08/04/2022): Rectificando el Artículo 3° del Dcto-2021-363-E-MUNICAT--- ----- INT, de fecha 06 de abril de 2022, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 3°). – NOTIFÍQUESE al agente Walter Agustín TAPIA, Legajo Personal N° 7706, D.N.I N° 31.313.944.”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-385.pdf>

DCTO. N° 386 (08/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), a favor del Sr. HÉCTOR OSVALDO MEDINA, D.N.I N° 21.889.265, destinada a afrontar los gastos que demande la participación de su nieto en una prueba en un Club de Fútbol; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-386.pdf>

DCTO. N° 387 (08/04/2022): Cediendo los bienes y elementos tramitados en la Contratación - ----- Directa por significación económica según expediente de referencia a la Casa de la Memoria en virtud del convenio de cooperación y asistencia financiera celebrado con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-387.pdf>

DCTO. N° 388 (08/04/2022): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y por ----- única vez, en el ámbito de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CIEN MIL CON 00/100 (\$ 1.100.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la organización y ejecución de los distintos eventos y actividades recreativas a realizarse los días 14, 15, 16 y 17 de abril del corriente año; correspondientes al fin de semana de “Semana Santa”. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo, a través de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-388.pdf>

DCTO. N° 389 (08/04/2022): Modificando la denominación del Fondo Permanente de la ex -- ----- Secretaría de Urbanismo e Infraestructura – Cuenta Corriente N° 4660191382, por Fondo Permanente de la Secretaría de Infraestructura Urbana, y ratifíquese como responsables, al Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRAN, D.N.I N° 21.682.741 – Secretario de Infraestructura Urbana y al Sr. RAMÓN ALBERTO MOYA, D.N.I N° 13.141.588. Modificando la denominación del Fondo Permanente de la ex Secretaría de Educación, Cultura y Deporte – Cuenta Corriente N° 46601923/91, por Fondo Permanente de la Secretaría de Educación y Cultura, y ratificando como responsables, a la Sra. CLAUDIA AZUCENA GUARAZ, D.N.I N° 17.890.142 y a la Sra. ELINA SOLEDAD GONZÁLEZ, D.N.I N° 25.928.949. Asignando a la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad, un Fondo Permanente por la suma de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) y designando como responsables del mismo, a la Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA, D.N.I N° 28.430.377 y al C.P.N. DAVID EDUARDO MATYJAS, D.N.I N° 29.917.397. Autorizando la apertura de una Cuenta Corriente en Pesos, en el Banco de la Nación Argentina, bajo la denominación “Fondo Permanente de la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad”, a fin de administrar el mencionado Fondo, siendo responsables de la misma la Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA, D.N.I N° 28.430.377 y el C.P.N. DAVID EDUARDO MATYJAS, D.N.I N° 29.917.397; quienes deberán registrar sus firmas en dicha entidad

bancaria. Asignando a la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura, un Fondo Permanente por la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 1.750.000,00) y designando como responsables del mismo, al Sr. JAVIER ADOLFO VARELA, D.N.I N° 23.854.704 y al Sr. PAULO CARABUS, D.N.I N° 26.187.520. Autorizando la apertura de una Cuenta Corriente en Pesos, en el Banco de la Nación Argentina, bajo la denominación “Fondo Permanente de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura”, a fin de administrar el mencionado Fondo, siendo responsables de la misma el al Sr. JAVIER ADOLFO VARELA, D.N.I N° 23.854.704 y el Sr. PAULO CARABUS, D.N.I N° 26.187.520; quienes deberán registrar sus firmas en dicha entidad bancaria. Desafectando como responsables del Fondo permanente de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público – Cuenta Corriente N° 4660260559 – del Banco de la Nación Argentina a la Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA, D.N.I N° 28.430.377 y al C.P.N. DAVID EDUARDO MATYJAS, D.N.I N° 29.917.397 y designando como responsables del Fondo referido al Ing. ANÍBAL FERNANDO CASTILLO, D.N.I N° 31.813.934 y al C.P.N. MIGUEL ÁNGEL CERUTTI, D.N.I N° 40.432.646 y autorizando a dichos responsables a registrar la firma en la Cuenta Corriente N° 4660260559 del Banco de la Nación Argentina. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a libar Orden de Entrega, a favor de los Fondos Permanentes mencionados.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-389.pdf>